## LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENSAMBLADORA DE SACOS DE POLIPROPILENO S.A. EMPOLIPROSA

- CAMPOVERDE TORRES BARLIBAWINGTON, propietario del 12.50% de las participaciones que equivale a 100 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
- ESTELA DELGADO GABRIEL, propietario del 43.75% de las participaciones, que equivale a 350 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- LOAYZA SILVA JOSE FERNANDO, propietario del 43.75% de las participaciones, que equivale a 350 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Capital Suscrito y Pagado

US\$800,00

Quórum:

100%

Convocatoria:

Art.238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, Marzo 03 del 2016

Sr. Barli Bawington Campoverde Torres

Accionista

C.I. # 0912015120

Sra. Moraima Noemi Chávez Moran C.I. # 0602290181

Secretario Ad-h

Sr. Gabriel Estel Delgado

Accionista

Pasaporte # 5027933

Sr. José Fernando Loayza Silva Accionista Pasaporte # 5697477

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENSAMBLADORA DE SACOS DE POLIPROPILENO S.A. EMPOLIPROSA

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 10h00 en la oficina ubicada en la Ciudadela Floresta Uno Mz.67 Solar 13, se reúnen los señores accionistas de la compañía ENSAMBLADORA DE SACOS DE POLIPROPILENO S.A. EMPOLIPROSA, contando con la asistencia de los señores Accionistas

- Sr. CAMPOVERDE TORRES BARLI BAWINGTON, propietario del 12.5% de las participaciones que equivale a 100 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho al igual número de votos.
- Sr. ESTELA DELGADO GABRIEL, propietario del 43.75% de las participaciones, que equivale a 350 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho al igual número de votos.
- Sr. LOAYZA SILVA JOSE FERNANDO, propietario del 43.75% de las participaciones, que equivale a 350 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho al igual número de votos.

Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el valor de \$800,00., siendo este la suma total de Ochocientos Dólares Americanos.

Preside la sesión el Sr. BARLI BAWINGTON CAMPOVERDE TORRES, en su calidad de Gerente General de la compañía y Representante Legal y actúa como secretario el Señora MORAIMA NOEMI CHAVEZ MORAN, designado Secretario Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Los Accionistas concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito pagado y no pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

## 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

## 4) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.

De inmediato, toma la palabra el Gerente General y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionista aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El secretario da paso al siguiente punto: SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estados de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- El secretario le entrega a los señores Accionistas los ejemplares del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: TERCERO: Conocer y resolver sobre la pérdida el ejercicio económico del 2015.- El Gerente General informa a la sesión que la pérdida se debe a los gastos incurridos por la compañía. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionista por unanimidad de votos, acepta la pérdida del ejercicio fiscal 2015: CUARTO: Conocer y aprobar el Informe del Comisario, El secretario le entrega a los señores Accionistas los ejemplares del informe del Comisario, los mismo que fueron aceptados por los señores Accionistas. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día.- No habiendo otro asunto que tratar, El Gerente General concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.-Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los Accionistas, y por el secretario se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas, asistentes a esta Junta, junto con el Gerente General y el Secretario AD-HOC, siendo las 12h30, con lo que se declara concluida la sesión.

Sr. CAMPOVERDE TORRES BARLI BAWINGTON, Sr. ESTELA DELGADO GABRIEL, Sr. LOAYZA SILVA JOSE FERNANDO, Secretario Ad-hoc. Sra. MORAIMA NOEMI CHAVEZ MORAN Certifican: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionista al que me remito en caso de ser necesario.

Sr. Barli Bawington Campoverde Torres

Accionista

C.I. # 0912015120

Sr. Gabriel Estela Delgado Accionista

Pasaporte # 5027933

Secretario Ad-h

Sra. Moraima Noemi Chavez Moran C.I. # 0602290181

Sr. José Fernando Loayza Silva

Accionista

Pasaporte # 5697477